

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PUBLICO **Juez**
02 Civil Municipal de Bello
BELLO (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 086

Fecha Estado: 23/05/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220110051000	Ordinario	LEON ALEJANDRO MORENO LUJAN	LUIS BERNARDO CASTRILLON GOMEZ	El Despacho Resuelve: INFORMAR AL ABOGADO CARLOS ANDRES MUÑOZ MONTOYA, QUE FUE DESIGNADO COMO CURADOR, PARA QUE SIGA REPRESENTANDO AL SEÑOR LUIS BERNARDO CASTRILLON GOMEZ. CON RESPECTO A LOS GASTOS DE CURADURIA, SE HARA LA FIJACION UNA VEZ FINIQUITE EL PROCESO.	19/05/2023		
05088400300220170031900	Abreviado	ANA MARCELA MUÑOZ RODRIGUEZ	YURI CAROLINA MONSALVE MARTINEZ	Auto que agrega despacho comisorio DILIGENCIADO CON SECUESTRO DE INMUEBLE, POR EL JUZGADO TREINTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL PARA CONOCIMIENTO EXCLUSIVO DE DESPACHOS COMISORIOS DE MEDELLIN.	19/05/2023		
05088400300220170085200	Ejecutivo con Título Prendario	BANCOLOMBIA S.A	OSCAR NELSON VASQUEZ MIELES	Auto declarando terminado el proceso PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION. ORDENAR EL LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR. OFICIA A LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MEDELLINJ, PARA QUE LEVANTE EL EMBARGO QUE PESA SOBRE VEHICULO DE PLACAS: USU 556. ORDENA OFICIAR AL INSPECTOR JOSE FERNANDO GARCIA ALVAREZ, DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MEDELLIN, PARA QUE SE ABSTENGA DE REALIZAR LA DILIGENCIA DE SECUESTRO DE DICHO VEHICULO. SE OFICIA AL PARQUEADERO SERVICIOS INTEGRADOS AUTOMOTRIS S.A.S. SIA, PARA QUE SE SIRV HACER ENTREGA DEL VEHICULO AL SEÑOR OSCAR NELSON VASQUEZ MIELES.	19/05/2023		
05088400300220180139500	Ejecutivo Singular	GARANTIAS COMUNITARIAS GRUPO S.A.	LUIS OCTAVIO PIEDRAHITA JIMENEZ	Auto que requiere a la parte accionante PARA QUE SE PRONUNCIE SOBRE EL COMUNICADO DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE JERICO-ANTIOQUIA, CON RELACION AL INMUEBLE DE MAYOR EXTENSION IDENTIFICADO CON MATRICULA NUMERO. 014-8632, AL CUAL SE LEVANTO LA MEDID DE EMBARGO.	19/05/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220200006500	Ejecutivo Singular	LUZ ESTELA MUÑOZ BERRIO	OSVALDO ADOLFO HOLGUIN MARIN	Auto que agrega escrito ENVIADO POR EL JUZGADO OCTAVO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE, INFORMANDO QUE DEJA A DISPOSICION LOS REMANENTES QUE LE QUEDARON AL DEMANDADO.	19/05/2023		
05088400300220210013100	Sucesión	JOHN JAIRO DE JESUS RESTREPO ANGEL	Margarita Angel de Restrepo	El Despacho Resuelve: ACEPTA LA RENUNCIA QUE DEL PODER HACE EL ABOGADO JOLBIN ENRIQUE CONTRERAS ACEVEDO, PARA SEGUIR REPRESENTANDO A LA DEMANDANTE.	19/05/2023		
05088400300220220088400	Ordinario	MARIA ESMERALDA CASTRILLON CASTRILLON	SBS SEGUROS COLOMBIA SA	Auto que corre traslado A LA PARTE DEMANDADA, POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS, DEL ESCRITO DE TERMINACION Y DEL ACUERDO TRANSACCIONAL, PARA QUE SE PRONUNCIE SOBRE EL MISMO.	19/05/2023		
05088400300220230029200	Ejecutivo Singular	NORTE ALIANZA SAS	LEONARDO MARTINEZ BOTERO	Auto que acepta desistimiento ACEPTAR EL DESISTIMIENTO QUE SE HACE DE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA, CON RESPECTO L SEÑOR LEONARDO MARTINEZ BOTERO. LA DEMANDA CONTINUA CON RESPECTO A LAS DEMANDADAS VANESSA MANCO CANO Y LINA MARCELA MANCO CANO.	19/05/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/05/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LISANDRO BUILES ARISTIZABAL
SECRETARIO (A)

VER ESTADOS **AQUI**

